



*El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Estado con fecha 14 de este mes comunicó al Illmo. Sr. Decano del Consejo, la Real orden siguiente.*

Real orden.

El REY nuestro Señor se ha dignado nombrar á V. I. como Decano del Supremo Consejo Real, Presidente de la Junta Suprema de Sanidad del Reino. Lo que de Real orden digo á V. I. para su noticia, satisfaccion y demas efectos convenientes.

*Publicada en el Consejo la antecedente Real orden en el dia 18, acordó su cumplimiento, y que para que le tuviese y su notoriedad, se circulase á la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Asistente, Intendentes, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reino.*

*Lo que de orden del mismo Supremo Tribunal participo á V. al fin expresado, y que al propio efecto la circule á las Justicias de los pueblos de su partido; dándome aviso del recibo de esta.*

*Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1830.*

*D. Valentin de Pinilla.*



El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Estado  
con fecha 14 de este mes comunicó al Excmo. Sr. Decano  
del Consejo, la Real orden siguiente.

Real orden. El Rey nuestro Señor se ha dignado nombrar á  
V. I. como Decano del Supremo Consejo Real, Pro-  
sidente de la Junta Suprema de Sanidad del Reino,  
lo que de Real orden digo á V. I. para su noticia, sa-  
tisfaccion y demás efectos convenientes.

Publicada en el Consejo la antecedente Real orden  
en el día 18, acordó su cumplimiento, y que para que se  
tuviese y se notoriase, se citase á la Sala de Al-  
caldes de la Real Casa y Corte, Chamberlanas y Au-  
diencias Reales, Corregidores, Asistentes, Intendentes,  
Gobernadores y Alcaldes mayores del Reino.

Lo que de orden del mismo Supremo Tribunal por-  
ticipo á V. I. al fin expresado, y que al propio efecto se  
circula á las Justicias de los pueblos de su partido;  
dándose aviso del recibo de esta.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 29  
de Febrero de 1830.

D. Valentin de Pimilla.



*El Escriván Sr. Secretario del Consejo de Indias con fecha 24 de este mes comunicó al Sr. D. Juan del Consejo, la Real orden siguiente.*

*Real orden. El Rey nuestro Señor se ha dignado ordenar á V. E. como Decano del Supremo Consejo, Presidente de la Junta Suprema de Realidad del Reino. Lo que de Real orden digo á V. E. para su noticia, satisfacción y demás efectos convenientes.*

*Publicada en el Consejo la antecedente Real orden en el día 18, acordó su cumplimiento, y que para que se tuviese y su autoridad, se circulase á la Junta de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Asistentes, Intendentes, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reino.*

*Lo que de orden del mismo Supremo Tribunal participo á V. E. al fin expresado, y que así mismo se circule á las Justicias de los pueblos de su jurisdicción dándose aviso del recibo de esta.*

*Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1830.*

*D. Valeriano de Pineda.*

